

Continuará esta tarde el juicio oral por la muerte de Panagua

También seguirá el del proceso seguido a muchos encartados por los sucesos del Reparto Orfila

Seguirá conociendo esta tarde la Sala Segunda de lo Criminal de la Audiencia del juicio oral de la causa en la que se juzga a los hermanos Guillermo y Alfredo Viera, Armando Sotolongo y Sergio Acebal, por la muerte del doctor Túlio Panagua Recalt, en septiembre de 1950 en sus oficinas del edificio La Metro, de esta capital.

Sí ha practicado poca parte de la prueba fiscal, pues la de cuestionó ocupó la atención del tribunal en espacio de más sesiones, dicha prueba de testigos continuará en la de esta fecha, y los que comparezcan al igual que los peritos cuando comparezcan deberán contestar a las preguntas que les haga el Ministerio Fiscal, la dirección de la acusación particular, señora viuda de Panagua, que ostenta el doctor Gastón Godoy Mella, y las defensas, a cargo de los doctores Fernando Bustos, Roberto Rivero, Israel Soto Barroso y José de Jesús Larraz.

El citado Ministerio interesa veintitrés años de reclusión para cada encartado por homicidio con agravantes, excepto para Guillermo Viera cuya absolución interesa, el doctor Godoy mantiene que el delito es menor debiendo imponerse a los encartados la sanción de veinte años de reclusión más si se tiene en cuenta que respecto de Guillermo Viera el testigo Octavio Flores lo considera como uno de los partícipes del crimen y los defensores de su absolución alegaron que no se ha probado su intervención.

Los sucesos del reparto Orfila

Continuará el juicio de la causa en la Sala Cuarta de lo Civil de la Audiencia por los sacerdotes generales de Educación Pública y Humanas impuestos por la Diócesis de La Habana.

Entre los episodios del reparto Orfila, Marianao, en septiembre de 1947, será en el Castillo del Príncipe, prisión habanera, y deberá continuar la prueba de testigos.

Los próximos comicios de los magistrados

En el venidero mes de mayo serán los comicios para renovar el consejo ejecutivo del Colegio Nacional de Abogados, así como la junta de gobierno del de La Habana, y como viene dicho recientemente, está decidida la firme voluntad de los doctores Cayetano Godoy Loret de Mola, presidente del Nacional, y profesor Alvegin Blanco Sánchez, decano del ilustre de La Habana, de no aspirar a la reelección.

Se sabe además, que el doctor José E. Gorris Padilla, actual miembro de la directiva de ambas instituciones es un fuerte aspirante a la presidencia del Nacional, y que el doctor José Miró Cardona, que es hoy vice-decano del repuesto de La Habana, aspira al decanato de este, siendo posible que se presenten otros candidatos.

Una letra firmada en blanco

Al declarar con lugar la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, con ponencia del magistrado Gonzalo Alvarez, el recurso del doctor Juan Valeri Bustos, letrado director de la acusación privada, ha casado y anulado la sentencia de la Sala Cuarta de lo Criminal de la Audiencia habanera dictada en el proceso contra Norma Abraham, al cual absolvió.

El doctor Valeri Bustos imputa al acuartelado el delito de falsedad en documento mercantil, consistente en haber llenado una letra firmada en blanco por Manuel Torres Quiroga, cliente suyo. Y ahora deberá la Sala del más a dictar nueva sentencia resolviendo todos los extremos planteados por dicho acusador.